



Extracto acuerdos Ayuntamiento Pleno

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL, EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2017.**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2017.-** Aprobada dicha acta.

**HACIENDA:**

**2.- RECLAMACIÓN PRESENTADA A LA ORDENANZA FISCAL DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR ARREGLO DEL CAMINO “SAN BARTOLOMÉ A CTRA. DE PRIEGO” (Expte. 16/2456).**- Desestimada la reclamación presentada por Don Victoriano Gallardo Contreras y aprobada definitivamente la Ordenanza Fiscal reguladora de la Contribución especial por arreglo del camino de San Bartolomé a Ctra de Priego.

**3.- EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1/2017 (Expte. 17/0191).**- Reconocidos los créditos que figuran en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2017.

**4.- RECLAMACIÓN PRESENTADA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2017 (Expte. 17/0016).**- Desestimada la reclamación formulada por la Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures y aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2017.

**5.- EXPTE. U-16/1512 EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE Dª ÁNGELES PALACIOS CÓRDOBA SOBRE INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ALCALÁ LA REAL.-** Declarada como uso compatible para la parcela situada en C/ Santo Domingo nº 30 de Alcalá la Real y en sustitución del uso existente de taller de confección el de elaboración artesanal de cerveza, museo de la cerveza y punto de venta minorista de la misma, siempre que los nuevos usos no superen los umbrales en intensidad o forma de uso que deberán justificarse en el análisis ambiental de la actividad.

**MOCIÓN:**

**6.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR “POR EL ESTABLECIMIENTO DE UN CONTRATO DE EDICIÓN Y DE NUEVAS FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN DE ETNOSUR”.** (Expte. Nº 17/0231).- Queda rechazada la moción del grupo popular “Por el establecimiento de un contrato de edición y de nuevas fórmulas de financiación de Etnosur”.

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**7.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 125/2017 DE 3 DE FEBRERO, SOBRE LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y OTROS.** Dada cuenta.

**8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (50/2017 al 109/2017), Y JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (13 de enero de 2017).** Dada cuenta.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Formulados varios

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente  
El Secretario General  
Francisco Fernández Yera

Código Seguro de verificación:UK9CaaVz6ryJ9kaIXkLYjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verifirma.dipujaen.es/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Fernandez Yera	FECHA	23/02/2017
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	PÁGINA	1/1
 UK9CaaVz6ryJ9kaIXkLYjw==			